

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-8-8 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 66

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales

Fuera de la capital: Trimestre . . . 8 pesetas Semestre . . . 14 Año . . . 24

Extranjero: Precios convencionales

Ante las próximas elecciones

La obligación de votar

Hace algunos años, cuando las posibilidades de un régimen y las mismas aspiraciones políticas del pueblo se encerraban en los límites de dos partidos turnantes, de ideología relativamente poco distanciada, tenía explicación y hasta disculpa la indiferencia de muchos españoles ante las elecciones llamadas a ser comicios.

Que gobernara Sánchez Guerra o presidiera el Ministerio Romanones, que administraran nuestras haciendas municipales los liberales conservadores o los liberales, interesaba poco a muchas gentes que con unos y otros veían firme la unidad nacional, respetada su religión, garantizada su propiedad y asegurado el orden público.

Todavía en abril de 1931, después del largo descanso impuesto al sufragio por la dictadura y aunque no había falta ser muy lince para adivinar el alcance de aquellas elecciones, hubo electores que faltaron a su obligación de votar por no suspender una jornada de apatamiento o simplemente por el pensamiento absurdo de que por un voto más o menos no habían de torcerse los destinos de España.

¡Ahí pero esas elecciones que no olvidaremos nunca los españoles, cuya quiera que sea nuestra ideología política, debieron convencer a los indiferentes o distraídos del deber de votar, de la enorme trascendencia del sufragio.

Como que aquellas elecciones, precisamente municipales, hundieron a una monarquía secular, con corte de imponentes grandezas; hicieron posibles los bárbaros incendios de nuestros templos; la destrucción de maravillosas obras de arte; las devastaciones de nuestros campos; el atropello de nuestras conciencias y, ¡lo que es más horrible!, de las de nuestros hijos. Hasta dieron al traste con nuestra bandera. Aquella bandera que llevábamos todos los buenos españoles clavada en el alma, porque sabíamos que durante siglos había pasado sus glorias y sus altiveces por todos los rincones del planeta, había sabido arrancar sus mejores gestos a nuestros héroes y amparado los últimos suspiros de millares y millares de hermanos. La misma que hoy se marchita en la obscuridad de nuestros museos, quien sabe si por falta del sol que la hizo brillar tantas veces o por que los patriotas van a contarla sus cuitas y las desventuras de España.

Después de las elecciones a concejales de 1931, vistas las consecuencias que trajeron y las circunstancias que a través Europa ningún español puede quedarse en casa a la hora de emitir el voto, si no quiere verse tachado de inconsciente o de suicida.

Aun los que fueran partidarios de la abstención del partido político a que pertenecen, deben votar. Todos no podemos estar al tanto de los motivos que aconsejaron la lucha. Y no es

la presente, hora de distinguos, sino de disciplina.

Claro que se da la coincidencia de que para el día 23 han sido llamados a emitir sus votos nuestros súbditos labradores, los mismos que hace poco más de dos años debieron enfrentarse con amargura de que sus sufragios no contaban para nada mientras servían los votos de pistoleros, anarquistas, separatistas y demás gentes meritorias de nuestras grandes urbes. Pero a pesar de ello nadie debe desanimarse.

Lo que hay que tratar es de dar mayor profundidad al sufragio para que sea más respetado. Es preciso que los pueblos se den cuenta de que no se remedian sus males con mostrarse invariablemente adictos, con manifestar su misión a la política del que manda por aflejada que esté de sus ideas y tradiciones. Si de sabios es mudar de opinión resulta de necios no tener ninguna, para ponerse a la hora de que tenga la sartén por el mango sea quien sea. Es el único medio de recibir siempre los primeros sarbanazos.

A la hora de votar no hay que sentir otro miedo que el de equivocarse; ni hay que mirar demasiado a los gobiernos civiles sino a la propia conciencia. La hora de emitir el sufragio en los pueblos cultos ha de ser hora de profunda meditación, de examen escrupuloso de las circunstancias políticas generales, de las condiciones y significación de los candidatos y de las propias convicciones. El que tras trancione por temor o por quitar importancia a su propio voto; el que en cada elección cambia de modo de pensar por espíritu de adaptación o por repugnante servilismo, no merece gozar los derechos que disfrutan los hombres libres en las sociedades civilizadas. Todo lo más puede aspirar al título de sof y a los insectos que nadie mira a los pobrecitos camaleones.

G. DE OBREGON.

«Unión Burgalesa de Derechas», con su organización, con sus propagandas, con sus actos públicos, ha levantado en alto una bandera de ideales, que es al mismo tiempo una bandera de ciudadanía práctica. En ella tienen amparo, los que sienten en cristiano y en español, y los que por encima de las cuerdas políticas, de los tiempos, de las coacciones posibles, del rastreo espíritu de adaptación y de servilismo a que con tanto acierto alude el precedente artículo, ponen en este período decisivo y trágico de la historia de España, su conciencia de cristianos y su buen sentido de españoles, que no quieren ser cómplices en el desmoronamiento de la Patria.

Es por consiguiente obra de ciudadanía y de patriotismo, emitir el voto y manifestar con él la conformidad con los actuales procedimientos de desgoberno.

Asociación Gremial Mercantil e Industrial

Al comercio e industria de Burgos y su provincia

La nueva Ley de Accidentes de Trabajo, obliga a todos los patronos a asegurar a sus dependientes y obreros de los riesgos de accidentes que puedan sufrir en el trabajo.

Para facilitar y procurar la mayor economía en el cumplimiento de dicha obligación, la Directiva de esta entidad Gremial ha pensado en la necesidad de constituir en esta ciudad, una «MUTUA DE SEGUROS» de patronos industriales y comerciantes de Burgos y su provincia, cuyo funcionamiento habrá de reportar grandes ventajas en todos los aspectos que de la ley se derivan y ESPECIALMENTE EN EL ORDEN ECONOMICO.

Al expresado objeto, la presidencia de esta Asociación Gremial ha realizado, en Madrid, varias gestiones orientándose en las normas de implantación del expresado organismo mutualista, creado ya, con éxito, en muchas localidades de España.

Pero, como su organización requiere algún estudio y tramitación legal, mientras ésta se resuelve, nos permitimos indicar a todos los comerciantes e industriales de Burgos y su provincia a quienes afecta la citada Ley, (pertenecan o no a esta Asociación Gremial), la conveniencia de que cumplan el referido precepto legal; pero haciendo los contratos de seguro a plazo no mayor de tres o seis meses, o a lo sumo—como máximo—hasta fin del presente año.

Oportunamente se convocará a una reunión de todos los interesados en este importante servicio, en la cual esta Directiva someterá a vuestra resolución el proyecto de constitución de la «MUTUA DE SEGUROS» de que se trata.

Se facilitan informes en la Secretaría de la Asociación Gremial Mercantil e Industrial de Burgos.—El Presidente, Lucas Rodríguez Escudero

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

Ante las elecciones del domingo

[Ciudadanos burgaleses!]

[Agricultores, propietarios, patronos, obreros! Mujeres castellanas!]

El próximo domingo 23, se van a celebrar en muchos pueblos de esta provincia, las elecciones municipales, para la renovación del Ayuntamiento.

Las elecciones municipales, sirven para llevar a los Ayuntamientos a las personas más honradas, más capaces, más competentes, de mayor garantía para la buena marcha del Municipio.

Pero también sirven para manifestar la conformidad o disconformidad con la política actual y con los procedimientos de gobierno al uso.

Si estáis conformes con la ruina del mercado triguero.

Si estáis conformes con la falta de trabajo.

Si estáis conformes con el actual Parlamento.

Si estáis conformes con la persecución religiosa.

Entonces declaraos adictos al Gobierno.

Pero si no estáis conformes con ninguna de estas cosas, entonces, no traicionéis a vuestra conciencia, y fidedelidad vuestras candidaturas, con el nombre de agrarias, que significa:

La afirmación del espiritualismo cristiano.

La protesta contra la ruina de la agricultura castellana.

El deseo de una justicia social, base de la paz y de la armonía entre el capital y el trabajo.

El repudio contra el actual Parlamento que está divorciado de la opinión nacional.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

La gran asamblea católico-agraria de Zazuar

Inauguración del Sindicato católico de obreros agrícolas

El día 16, domingo de Pascua de Resurrección, fué un día grande para el importante pueblo católico y rico en agricultura Zazuar, del partido de Aranda de Duero.

El espléndido Sindicato Católico Agrícola, compuesto de más de doscientos labradores, celebró en unión del nuevo Sindicato Católico de Obreros, la fiesta del Sindicato y la inauguración de aquel.

Como anunció «El Castellano», fué invitado a hablar en el acto público de la tarde el diputado a Cortes por nuestra provincia don Francisco Estévez Rodríguez, presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas; y asistió a todos los actos desde por la mañana. A las diez llegó en su automóvil acompañado del honorable señor Arcos, del obrero ferroviario don Fidei Sáiz Moral, y del también obrero del ramo de construcción don Tomás Sanz, los tres representando a la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos.

Para recibir al diputado señor Estévez y sus acompañantes, había acudido a las afueras del pueblo, una numerosa representación; con los señores párroco, alcalde y juez a la cabeza. Al llegar en su automóvil nuestro diputado, un grupo de jóvenes comenzó a disparar cohetes; los ocupantes del vehículo se aparearon, siendo saludados y entrando a pie en el pueblo, ya entre una verdadera multitud que se había congregado. Al llegar al Sindicato, fueron invitados a visitar éste, haciéndolo, interinas las campanas en un volterreo llamando a los fieles a la misa solemne. Los forasteros se dirigieron a la iglesia acompañados de casi todo el pueblo y precedidos de los clásicos tamboril y dulzaina y de los jóvenes disparando bombas y cohetes.

Reunidos los fieles en la iglesia, se organizó una gran procesión que recorrió las principales calles en gran orden y a la cual concurrieron todos los habitantes del pueblo; salvo cuatro desgraciados que se LLAMAN socialistas y radicales-socialistas.

Dejante de las imágenes fueron los típicos danzantes, simpáticos e incansables chicos que con destreza ejecutaron sus danzas.

La misa fué muy solemne y cantada admirablemente por brillante coro mixto de voces.

El celosísimo señor párroco don Gregorio González Laborada, pronunció un magnífico sermón nutrido de excelente y profunda doctrina y de primorosa forma externa.

Terminada la misa, después de dar un paseo por el pueblo los forasteros, se celebró una comida, en la comunión más fraternal, en el gran salón del piso principal del Sindicato católico-agrario; al cual concurrieron trescientos comensales entre labradores y obreros. La mesa que se formó para presidir el acto fué ocupada por el señor párroco que tenía a su derecha al diputado señor Estévez y demás oradores y a la izquierda a las autoridades y médico, farmacéutico y directivos de ambas entidades.

La comida sencilla y perfectamente preparada fué servida por señoritas del pueblo.

DON PERFECTO SANZ AGUILAR.

Este excelente caballero católico rico hacendado, que es un verdadero patriarca y juez de Zazuar, ofreció, en párrafos llenos de emoción, el banquete a los oradores; siendo ovacionado.

Se levantó a contestarle el diputado a Cortes señor Estévez; quien fué muy aplaudido.

La Juventud católica entonó canciones típicas de la región, que agradaron mucho.

El exalcalde don Ruperto Sanz Caunán dirigió valiente arenga siendo muy aplaudido.

LA GRAN ASAMBLEA.

En la planta baja, salón-teatro del Sindicato, se celebró la magna Asamblea. El acto fué presidido por el virtuoso párroco y por el diputado señor Estévez, desde el escenario en el cual se colocaron cien personas de las más salientes de Zazuar y pueblos comarcanos. El salón estaba atestado de oyentes que tuvieron que permanecer de pie porque, para que cupieran más personas, se sacaron del local todas las sillas. A pesar de ello, en las escaleras veníamos, calle y piso se colocaron cientos de personas que no cabían en el salón teatro.

DON PERFECTO SANZ AGUILAR.

El señor juez don Perfecto Sanz Aguilar, en muy prudentes

párrafos pide respeto para las buenas enseñanzas que expondrán los oradores, y compositura, para que el nombre de Zazuar se mantenga a la altura que siempre estuvo.

Muchos aplausos.

DON MAXIMINO BUENO CRISTOBAL.

Comenzó dirigiendo una cariñosa salutación a todos los asistentes y explicó las funciones benéficas y las actividades convenientes de los Sindicatos para los agricultores.

Habla de la igualdad y hermandad de los católicos asistentes.

Enfatiza la necesidad de estas instituciones para los agricultores; y dirige un fervoroso llamamiento a la unión bajo esta salvadora bandera, de unos por otros y Dios por todos.

Nurridas salvas de aplausos acogió las palabras de este labrador, digno presidente del Sindicato católico agrícola de Zazuar.

DON LORENZO ARCOS.

Dedica brillantes párrafos a gloriar las Enciclopedias de los Papeas, principalmente de San Santidad León XIII, en la «Rerum Novarum», que es la doctrina de la resolución de todas las cuestiones sociales y económicas; así como el acabamiento de la lucha de clases.

Se extiende en el estudio de la organización católico-obrera; y defiende su necesidad para que cesen las luchas, el desasosiego, la miseria y la falta de justicia y de paz.

Fuó muy aplaudido en todo su discurso y al terminar.

FIDEL SAIZ MORAL.

El simpático secretario de la Federación de Obreros católicos de Burgos, saluda a todos y en especial a los compañeros obreros de la agricultura; ofreciendo un abrazo de verdadera fraternidad a los obreros hombres y de parte de las obreras católicas burgalesas un ramillete de flores de las obreras católicas de Burgos para las obreras de Zazuar.

Después comparó el proceder del obrero socialista con el obrero católico; refiriendo la conducta del sindicalismo socialista destructor; y hace votos por el triunfo del catolicismo para bien de la patria y del obrero.

DON ANGEL DIEZ AGUADO.

Este creyente caballero, farmacéutico de Zazuar, es además de un excelente católico, un buen polemista contra los errores y absurdos políticos modernos.

Hace historia del socialismo y le fustiga energica y oportunamente, por lo que además de deleitar a la concurrencia, la mueve y arrastra a grandes aplausos.

En brillante alarde de erudición prueba cómo el socialismo es la desdicha mayor y la ruina para los pueblos.

Habla, con pleno conocimiento de ellas, de las Enciclopedias «Rerum Novarum» y «Quadragesimo anno» y saca algunas consecuencias prácticas de ellas.

Recibe una prolongada salva de aplausos.

DON FRANCISCO ESTEVEZ RODRIGUEZ.

El invencible diputado y luchador parlamentario resumió los discursos.

Después de dirigir un elocuente saludo a los concurrentes, que le aplaudían estrepitosamente, va tomando temas, que desarrolla magistralmente, de los discursos pronunciados, exponiendo provechosamente doctrina que recogió el numerosísimo auditorio con verdadera avidez.

Aludiendo al señor farmacéutico que trató del socialismo, hace la disección del socialismo, dejándolo en esqueleto.

Durante hora y media habló, interrumpido frecuentemente con grandes aplausos.

DON FILOMENO LANGA LOPEZ.

Por fin, el señor presidente del Circuito Católico de Obreros de Zazuar, habló para dar expresivas gracias a todos: oradores, autoridades y concurrentes. Es muy aplaudido.

CONCLUSION.

Un gran día para Zazuar, que probó que es católico firme, españolista, y un pueblo progresivo, hospitalario y defensor precavido de sus intereses religiosos-morales y económicos.

El corresponsal.

GABRIEL SALA

DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

Juventud Obrera Católica

Excursión a organizar el día 30 de abril

BURGOS-BRIVIESCA-SOBRÓN-TRESPADERNE-ONA-BRIVIESCA-BURGOS

Saliedo de Burgos se alcanzará pronto Gamonal, que atrae la atención del turista por la antigua torre y artística portada de su iglesia, sucesora de la Sede primitiva de Burgos, bien dotada de trolivuras y tablas pintadas y ejemplar arqueológico notable.

Pasadas Villoria, Rubena y Quintanapiedra, en todas las cuales hay algo que ver en sus templos, se encuentra la altura de la brujula, cabecera de la meseta castellana junto a la cual se alzó la ciudad de «Tutela», rica de recuerdos romanos, a la que sucedió «Rodilla», de donde ha tomado el nombre el inmediato Monasterio de Rodilla, paso muy disputado por los moros, que además de su castillo roquero cuenta con una completa ermita románica de perfecta arquitectura, algo distante de la ruta.

El terreno se hace más ameno según se va bajando a la Bureba, antiguo Condado que tenía por límites la Rioja, los montes Obarenes y las parruerras de la Posa. Los frutales y huertas esparcidas por el valle dan carácter a esta región fértil, y no faltan en sus pueblos curiosidades de arte, como sucede en Castil de Pegoñas.

Briviesca, capital de territorio, es una ciudad típica que desde el siglo XIV fué urbanizada con calles anchas y rectas, adelantándose en esto a las demás poblaciones de España, y abundan en ella los palacios blasonados y los recuerdos de arte antiguo. Sus dos iglesias parroquiales contienen retablos góticos y del Renacimiento, sepulcros y rejas labradas, lienzos y alfajas de primera clase.

En la calle que embellica el canal se levantan el austero hospital y el convento de las Clarisas, fundaciones de la Casa de Velasco, que aterra a un retablo de Gámiz que puede competir con los mejores de España. Sus estatuas de estilo Miguelangeo, tienen una majestad pocas veces alcanzada por los escultores.

Adornando las cercas del Convento, como aminoras que le prestan romántico aspecto y recuerdan la antigua fortaleza de los señores de la ciudad.

Cubo, antigua villa con fortaleza, presenta su torre-campanario que anuncia la proximidad de la Rioja por su forma.

Santa María Rivarredonda con su coro cónico trae a la memoria el castillo donde estuvo preso «El Caimo» de la Rioja.

Pancorvo, colocado en el pintoresco desfiladero que parece el entumecido de Castilla y contuvo las huestes de Almonar derrotadas por Diego Porcelo, conserva antiguas y elegantes mansiones blasonadas, dos iglesias suficientemente interesantes para merecer una visita y restos de fortificaciones.

Después de admirar las caprichosas agujas de esta especie de Monserrat castellano y la variedad de tonalidades del paisaje, se penetra en el pintoresco valle de Orón, y si se quiere profundizar la excursión debe tomarse en «La Cuba» la carretera que conduce a Puenterrada, donde girando a la izquierda se llega a Sobrón, que goza de la magnificencia del gran desfiladero embellecido por los saltos del Ebro y la amenia vegetación de sus pendientes laterales. Allí se despiden el río definitivamente de las estrecheces de Cantabria.

Comienza el valle de Tobalina que esmarcan los vieques y frutales mezclados con bosques de encinas, donde emerge el muro lizo que sirve de asiento a la célebre ciudad de Frias en el fondo sur del valle. Una breve digresión, después de admirar en Quintana Martín Gández, su torreón blasonado y sus incomparables vergeles, permite visitar la típica población que conserva su puente ojival con su castillo defensivo en el centro y sus casas asentadas al borde de la roca, su románica iglesia, rica en tablas pintadas, ornamentos, alfajas e imágenes y las ruinas del convento de Canonigos regulares de San Agustín.

Pocas poblaciones podrán dar una idea de la vida militar en la Edad Media como esta, que conserva aún en los altos muros de su bellísima fortaleza, almenas y columnas con capiteles, exornados con escenas guerreras.

Atravesado es la continuación de la ruta por el largo desfiladero que seguía el antiguo camino comercial que

remonta el portillo de Busto, pero será preferible retornar a la carretera de Trespaderne para contemplar desde esta posición uno de los paisajes más bellos de la provincia.

Tal es el que ofrecen las montañas que encierran el Ebro pobladas de espesos pinares, la confluencia del Neila y los campos de frutales que rodean la población.

A mano derecha de La Hoz, por donde sale el Ebro, se alzó el histórico castillo de Tejada (la «Tutela») de los romanos contra los Cantabros, donde el Duque de Cantabria, don Pedro, rechazó a los moros invasores.

La Hoz, de una salvaje grandeza, que no tiene igual en la provincia, además de su amena vegetación, guarda de jabañes, ofrece junto al peñón, donde se alzó el castillo de Covarrana en La Horadada, la confluencia del Oca con el Ebro, que con sus aguzados peñascos lamidos por las aguas y los álamos de sus márgenes, presenta un golpe de vista fantástico y original.

La profanación que supone el trazado de un ferrocarril por estos parajes predilectos de la naturaleza, sólo podrá compensarla la celebridad que ha de alcanzar cuando sea conocido de los muchos viajeros que utilizarán esta nueva vía del progreso.

El trayecto hasta Ona conserva el mismo carácter pintoresco, y la villa es punto de etapa obligado en el itinerario.

Debe continuarse a lo largo de la población para girar a la izquierda en busca de la única entrada practicable, que se halla al fin de ella. Pronto, atravesada la Plaza Mayor, se encuentran los edificios, objeto de la visita.

Tales son: la Iglesia parroquial, con estimable portada gótica, el monumental Monasterio de Beneditinos y hasta hace poco tiempo Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, a la cual se debe la conservación de este monumento, uno de los más interesantes de España, panteón de condes y reyes de Navarra y Castilla. Su iglesia, comenzada en el siglo XII y ampliada en el XV y XVIII, conserva su parte central con cúpula románica y bellos capiteles, una amplificación elegantísima en su cabecera donde se admiran suntuosos panteones de nogal decorados al gusto gótico mudéjar con fondos pintados «al Huevo» en sarcófagos, y un coro de mismo estilo, valiosísimos: los panteones son únicos en su género.

El moderno retablo, que ampara las reliquias de San Iñigo, abad, ha sustituido a otro de tablas pintadas en número de unas 60, que fueron reparadas entre los prioratos de la Casa.

Tumbas de primer orden, estatuas venerabilísimas y retablos interesantes, con otro coro alto semejante al primero, y algunas pinturas de subido interés arqueológico pueden admirarse en el resto de la Iglesia.

La sacristía sorprende por su grandeza.

El claustro gótico no tiene superior en su estilo, y además de una capilla románica y reja contemporánea del primitivo, reanuda el cúmulo de estatuas, panteones y encajes de piedra deliciosamente patinada que sorprende.

Sus puertas constituyen un delicado ejemplar del mismo estilo que los coros.

La huerta contiene estanques de la misma época, blasonados con los de Castilla y León, donde recogen las aguas de un abundante caudal.

El Museo reúne notables ejemplares de épocas prehistóricas recogidos por algunos profesores de la Casa y otras varias curiosidades.

Los gabinetes de Física e Historia Natural, lo mismo que la Biblioteca, son todos de primer orden.

Aunque se puede regresar sin tocar Briviesca remontando la subida a Cernigüela, es preferible hacerlo por esta población. Se disfruta del ameno paisaje de algunos pinares y ríodoladas, y en Barrios de Bureba, junto a la vía, se puede ver de paso la linda siudatada de la ermita de San Facundo, fundada a principios del siglo XIII.

En Briviesca hay buenas fondas y hotel. Sus almenaras tostadas y frutas son excelentes.

(De la Guía Ilustrada de la Provincia de Burgos).

Durante su estancia en esta capital se han hospedado en el Hotel María Isabel.

Mañana publicaremos una charla que uno de nuestros redactores ha tenido con la «Miss».

Ateneo de Burgos

CONFERENCIA-RECITAL

Como se tiene anunciado hoy miércoles, en el Salón Parliana, a las siete de la tarde, dará su recital y conferencia sobre la «Historia de la gloria tarra», Miguel González Rojo, que tantos triunfos ha obtenido ya en actos análogos.

Se ruega puntual asistencia. En el vestíbulo del teatro se admitirán altas de socios.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Piazueta del Arzobispo

Écos de la vida local

Notas de Sociedad

BELLEZA

La belleza solo se conserva ocupándose mucho de la higiene y de la salud en general sobre todas las cosas.

La salud es la que nos da la tez más perfecta, cuando hay buena salud, la piel es blanca y rosada y no se ven ni manchas ni granitos.

Hay una higiene de los ojos que conviene atender mucho, porque la mirada es la que da la expresión al rostro y parece aumentar la hermosura de todo el cuerpo una mirada viva y penetrante favorecida por unas pestañas bien cuidadas. Las pestañas constituyen por decirlo así, el mejor adorno pero es preciso atenderlas porque ellas evitan que el polvo penetre en los ojos y produzca irritaciones y molestias, y suelen quedar empolvadas después de paseos en automóvil, sobre todo por carreteras de mucha circulación: por esto conviene usar gafas para esos paseos y en llegando al punto de destino, lavarse los ojos con agua de rosas, empleando para esto una ojera.

Lo que más contribuye al embellecimiento de las pestañas dando a su raíz la fuerza y vigor necesarias para su crecimiento, es el aceite de ricino: este aceite se usa con un pincelito por las noches al acostarse después de lavados los ojos a fin de que las pestañas no retingan poivo al impregnarse del ricino.

Después de lavarse, hay muchas señoras que tienen la costumbre de ponerse crema y está muy generalizado el uso de la «Leche de rosas».

Para obtener este producto de tan frecuente uso en el tocador damos una fórmula fácil que pueden hacer todas las señoras en su casa y resulta buena y económica.

En una botella se echa medio litro de agua de rosas a la que se agrega una onza de aceite de olivas muy fino y diez gotas de aceite de tartaro trasgado: se mezcla muy bien y se guarda en el tocador para uso diario. (Prohibida la reproducción).

DESPEDIDA DE SOLTERO

Anoche, en el Hotel Avila, se reunieron unos cuantos amigos del culto joven don Salvador Marcos Torre, hijo de don Pedro, conocido farmacéutico de esta capital y doña Magdalena, que se despedía de su vida de soltero, para unirse en matrimonio con la señorita Angela Gallego Sainz, de Tornadizos de Arévalo (Avila) hija de don Auxilio y doña Paula.

Durante el banquete, que fué servido con gran esmero, reinó la mayor animación, derrochándose ingenio y arte y al descorcharse el champán se brindó por la prosperidad del futuro matrimonio en improvisados versos, a los que correspondió con un oportuno soneto, el homenajeado.

Redban éste, sus padres y prometida, nuestra felicitación.

NECROLOGICA

En plena juventud ha fallecido en la villa de Agés, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Fidencia Rica, esposa de don Gregorio Rica Cámara, médico titular de dicha villa, a quien expresamos nuestro sentimiento, extensivo a los padres y demás familia de la finada, por cuyo eterno descanso recomendamos a nuestros lectores tengan un recuerdo piadoso.

Noticias varias

Durante una discusión que han sostenido ayer tarde en un taller del Cuartel de Artillería, el maestro carpintero y un ajustador, aquél disparó una pistola contra su contrario ocasionándole una herida en la cara.

El agresor quedó detenido en el cuartel y el herido trasladado al Hospital Militar, de donde nos dicen que la herida no es de cuidado.

Cuando cerramos esta edición está el Juzgado de Instrucción en el Cuartel de Artillería instruyendo diligencias y tomando declaración al agresor.

En la carretera de Madrid, fué detenido anoche por los guardias municipales números 38 y 50 un sujeto llamado Hipólito Ruiz Corralada, de 33 años, soltero, natural de Quintanar de la Sierra, que conducía un macho del ramal y les infundió sospechas.

Como nosaficieran a los guardias las explicaciones que daba el detenido sobre la procedencia de la caballería, le llevaron a Comisaría, donde dijo que no era de su propiedad y que ignoraba cómo la había adquirido.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

En el pueblo de Ineruri (Condado de Treviño), se incendió el domingo último, una casa propiedad del vecino Brullo Lorza.

Se quemaron la cuadra y un pajar donde se guardaban cinco fanegas de trigo y cuatro de silholvas.

El siniestro se cree casual y las pérdidas ascienden a 2.500 pesetas.

Garbanzos especiales para siembra.

Almacenes de ultramarinos

Venancio García

Plaza de la Libertad

Lámparas eléctricas, a 0'95

BUENA CLASE

Depósito:

Droguería ORTEGA

Antigua calle de la Merced, núm. 4 B U R G O S

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raclones suministradas a los pobres el día 17, 543.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

TIENDA ASILO

Raclones suministradas el día 17, 842.

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 56, (Frente a la Catedral)

AVICULTORES

si queréis tener aves de máxima selección de puesta Leghorn blanca, haced vuestros pedidos de polluelos y pollitas de ocho semanas a la GRANGA ITURRALDE de Aranda de Duero, con todos sus reproductores de 180 a 291 huevos en puesta anual

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Ruiz Atllano, María Alvarez Ausin, José Castrillo Martínez.

Defunciones.— Sor Felicia Sainz Sainz, de Abues (Navarra), 66 años, Asilo de San José.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal. Sáiz de Carlos.

Preparación para Oposiciones Bancarias

BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE VIZCAYA, BANCO URQUIJO, etc., etc.

A cargo de LUIS GASPARY CERECEDA, Abogado, ex-empleado bancario, Contador diplomado, ex-Jefe de Contabilidad de la Fábrica de Bilbao, LA ARAGONESA, etc., etc.

La preparación más eficiente.

San Juan, 56, 1.º, Izqda. Burgos.

MEDICO DENTISTA

Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 6

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272.



LA SEÑORA

Doña Amalia Fernández-Carranza y Carranza

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

(R. I. P.)

Su afligida hermana, doña Antonia del Barco Carranza; sobrinos, primos, demás familia y testamentarios

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir a las honras fúnebres, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana jueves, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al Cementerio municipal, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias.

Vivía: Plaza de Alonso Martínez, núm. 9

Burgos 19 de Abril de 1933

El duelo se despide frente a las Siervas de Jesús

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

EMPRESTITO MUNICIPAL

Suscripción pública de 5.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que hacen un total de 2.500,000 pesetas, amortizable en 40 años.

Interés anual 5'50 por 100 pagado por trimestres vencidos.

Tipo de emisión 96 por 100, o sean 480 pesetas cada obligación.

Las obligaciones llevan fecha 1.º de Abril de 1933 y el primer cupón de interés será satisfecho el 1.º de Julio próximo en su totalidad, siendo la primera amortización en el siguiente mes de Septiembre.

Los días señalados para la suscripción son el 20, 21 y 22 del corriente mes de Abril, y horas de 10 a 14, en la Depositaria municipal.

La cantidad suscripta se entregará, el 50 por 100 al hacer la suscripción, contra resguardo provisional, y el resto cuando lo acuerde el Ayuntamiento, con entrega de los títulos definitivos.

En caso de cubrirse con exceso la cantidad total, solo quedarán sujetas a prorrateo las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Burgos y Abril de 1933.—La Comisión de Hacienda.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado.--Visita del Sr. Alcalá Zamora a Vizcaya

Noticia desmentida
Madrid 18 (4 t).—El subsecretario de Comunicaciones ha desmentido la noticia publicada en un periódico de la mañana, en la que se asegura que el aviador Rein Loring se veía obligado a vender su avioneta en Manisa por falta de auxilios por parte del Gobierno español. Esto no es cierto, dijo el subsecretario, pues el Gobierno contribuyó al vuelo con cuarenta mil pesetas y así lo manifestó el mismo Rein antes de salir.

Consejo de ministros. Referencia oficiosa
Madrid 18 (4 t).—A las once y cuarto de la mañana quedaron los ministros reunidos en el ministerio de la Guerra para celebrar Consejo.

A la entrada preguntaron los periodistas al señor Prieto si el señor Alcalá Zamora iría a Bilbao con motivo de las fiestas del Sión. Contestó el ministro que probablemente iría, aunque todavía nada se había concretado.

Casares manifestó que el señor Amalvia continuaba mejorando, si bien continuaba en estado de gravedad.

Río dijo que los profesores que habían venido a España no eran solamente franceses sino también belgas y suizos. Forman el primer grupo de los cuatro que han de venir.

Terminó el Consejo cerca de las tres. A la salida se facilitó la siguiente referencia oficiosa de lo tratado.

Presidencia.—Organizando la Junta de Seguridad en Cataluña.
—Adjudicando al ministerio de Instrucción pública los bienes procedentes de los jesuitas que existen en Granada, Salamanca, Alicante, Burgos y Murcia.
Guerra.—Expedientes de libertad condicional.
Hacienda.—Distribución de los fondos de mes.
Marina.—Decreto autorizando al ministro para adquirir 228 aparatos individuales de salvamento de submarinos.
—Idem para la adquisición de seis traineras para la vigilancia de las costas.
Obras públicas.—El ministro expuso los informes de los Consejos de administración de las Compañías ferroviarias del Mediodía y del Norte de España y el dictamen del Consejo Superior ferroviario sobre las peticiones de los fruteros levantinos, que se rebajen las tarifas de transportes para sus frutas.
—Aprobando expedientes de trámite.
—Jubilando a un presidente de sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Visita del Presidente a Vizcaya
Madrid 18 (4 t).—En el Consejo de ministros de hoy se acordó que el presidente de la República haga una visita oficial a Vizcaya, el día 2 de mayo, día en que se celebrará una procesión cívica, en Bilbao. Permanecerá en esa capital cuatro o cinco días.
Se ha encargado el señor Prieto de hacer los preparativos del viaje.

Accidente de auto

Madrid 18 (4 t).—En la carretera de Avila, kilómetro 23, ha ocurrido un accidente de auto. Un coche de la matrícula de Madrid volcó a causa de un falso viraje resultando heridos el propietario del vehículo, José Sánchez Roca, Miguel Oláriz, y la esposa del primero Isabel Oláriz, que conduca el auto. Isabel resultó con dos costillas rotas y su estado es grave. Los otros dos no están de tanta gravedad.

No habrá pignoraciones

Madrid 18 (4 t).—En la próxima emisión de tesoros no se admitirán pignoraciones hasta que no haya transcurrido cierto tiempo con el fin de evitar inflaciones monetarias.
—Se habla de que el Banco

PROVINCIAS

Conflictos sociales en Barcelona. Los panaderos de Sevilla.--Asalto a una secretaría de Ayuntamiento

Elección de tenientes de alcalde
Toledo 18 (4 t).—Se ha celebrado la segunda elección para el nombramiento de tenientes de alcalde. Los designados pertenecen a diversas fracciones políticas y ya no contar con mayoría de votos, mañana se hará la tercera designación.

Noticias de Barcelona
Barcelona 18 (6 t).—El gobernador civil ha manifestado que continúa en el mismo estado la huelga de maderos de Cadorna. Los huelguistas continúan en los pozos negándose a salir mientras no sea repuesto el obrero despedido.
En uno de los pozos de las minas de Sallent se han declarado en huelga los obreros por solidaridad con los de Cadorna.
—Dijo también el gobernador que hoy se había extendido la huelga en el ramo de construcción, con lo que se ha agravado el problema del paro forzoso. Además se ha declarado en el puerto la huelga de cargadores y descargadores de mineral.
—En Felanitx se han cerrado las factorías Gramunt que constituyen la fabricación de tejidos más importante de Cataluña.

Los panaderos de Sevilla
Sevilla 18 (6 t).—La Policía ha detenido a siete individuos complicados en el tiroteo de ayer en la fábrica de Santa Marina.

Hipotecario rebajará el tipo de interés para contribuir así al abaratamiento del dinero.

Se encuentra el cadáver de un hombre
Madrid 18 (4 t).—En la carretera de Extremadura ha sido hallado el cadáver de un hombre llamado Marcelino González, que presenta una herida en el costado derecho y tiene varias costillas rotas. Se supone que se trata de un atropello de automóvil.

Loterías vacantes

Madrid 18 (4 t).—En la relación que publica la «Gaceta» anunciando vacantes de Administraciones de Loterías, figuran las siguientes de la provincia de Burgos:
Medina de Pomar, con fianza de 2.500 pesetas.
Villadiego, con la misma fianza.

En libertad

Madrid 18 (6 t).—Ayer fueron puestos en libertad y se espera que esta tarde salgan todos a la calle, los jóvenes tradicionalistas que fueron detenidos en el Circolo de la calle de Tórrija. La libertad se les ha concedido bajo fianza, que han ofrecido varios particulares. Quedan únicamente en la cárcel mientras haya un solo cía ilícita de armas. El presidente del Circolo señor González de Gregorio será el último en salir, pues se ha negado a abandonar la cárcel mientras haya un solo detenido.

una descomunal hoguera, imposible de apagar. Rápidamente acudió al lugar del suceso gran cantidad de público. Las autoridades y representaciones de los partidos políticos han permanecido reunidos en el Gobierno civil hasta la madrugada.

El comentario general refirió fundadamente este hecho con el movimiento sindicalista anunciado para hoy y abortado en sus principios.

Las fuerzas de Asalto llegadas de Madrid han actuado con energía y acierto y han practicado la detención de seis de los dirigentes del movimiento.

Dos atracos

Barcelona 18 (6 t).—En la puerta del domicilio de Damián Puente, calle de Vigan, número 8, se apostaron dos individuos y en el momento en que abría la puerta la esposa de Damián, se lanzaron sobre ella. Esta fue presa de un desvanecimiento que aprovecharon los atracadores para apoderarse de mil pesetas que tenía en un baul. Después se dieron a la fuga.

—En el pasaje de Orizosa un individuo exigió al anfitrión de 82 años el dinero que llevara. El andano no supo qué hacer y entonces el individuo le golpeó con la culata de la escopeta. Varios transeúntes que se dieron cuenta del suceso y algunos guardias pudieron acercarse a tiempo, deteniendo al atracador, que dijo llamarse Gaspar Ruiz, el cual ya ha sido detenido otras veces por análogos fechorías.

Para vengarse del párroco

Lérida 18 (6 t).—Comunican de Villa de Apical que los jóvenes se abstuvieron de asistir a los bailes durante la Semana Santa. Los extremistas atribuyeron la negativa a la influencia del párroco y en venganza decidieron incendiar la iglesia habiendo ya rodado con gasolina las puertas.
La Benemérita evitó el salvaje atentado.

El viaje del señor Alcalá Zamora a Bilbao

Bilbao 18 (6 t).—El gobernador se ha puesto al habla con las autoridades para tratar de los preparativos del viaje y estancia en esta ciudad del presidente de la República que visitará Bilbao el primero de mayo.
El señor Alcalá Zamora visitará las factorías navales y otros centros fabriles.

Secretaría asaltada

Soria 18 (6 t).—En la madrugada última unos desconocidos asaltaron la Secretaría del Ayuntamiento de Maján. Violentaron puertas y ventanas y se llevaron cincuenta y nueve pesetas. Seguramente se dieron a la fuga.

Estrena un método para suicidarse

Soria 18 (6 t).—Comunican de Arcos de Jalón, que el anciano Felipe Miguel Morales, de 72 años se dirigió a la puerta del cementerio y colocándose en un oído un cartucho de dinamita, lo prendió fuego. El suicida murió instantáneamente horriblemente destrozado.

A. RETES
PINTOR
Sanz Pastor, 4

Automóviles
Camiones
Omnibus
Studebaker
Rockne

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO
HOY a las 7 y 1/2, ESTRENO de la gran superproducción toda hablada en español, titulada

EL DIOS DEL MAR

Paisajes exuberantes de bellezas y escenas de profunda emoción en el fondo del mar, forman el marco de este drama fantástico y original, donde todo lo nuevo se sucede sin cesar. La mas grande creación de EDMUNDO LOWE, el actor predilecto de todos los públicos.

EL JUEVES: «EL YATE DE CUPIDO» Amena y elegante comedia, interpretada por CHARLES ROGERS y HELEN CANE.

EL VIERNES: «CLARO DE LUNA» Preciosa comedia de LAURENCE TILBET y GRACE MOORE.

EL SABADO: «EL DESIERTO DE LA MUERTE» Película de emociones continuas y una trama de máximo interés. Creación del famoso caballista TOM MIX.

EL DOMINGO: «EL COMEDIANTE» Maravillosa superproducción, totalmente hablada en español y dirigida por ERNESTO VILCHES, en la que además desempeña el papel principal, completando su labor BARRY NORTON y ANGELITA BENITEZ.

Se vende papel para envolver

EXTRANJERO

El proceso contra los ingleses

Londres 18 (6 t).—Comunican de Moscú que hoy ha continuado el proceso contra los ingleses acusados de actos de sabotaje.
Esta noche se cree se dictará sentencia. Se cree que el señor Norvai será puesto en libertad.

Chinos y japoneses

Londres 18 (6 t).—Dicen de Pekín que los chinos concentran sus fuerzas en la margen derecha del río Luan, donde los japoneses esperan llegar muy en breve.
La ciudad de Xangai ha sido bombardeada esta mañana, quedando cortadas las comunicaciones ferroviarias.
—Dicen de Neuchâtel que es muy comprometida la suerte de los prisioneros ingleses que están en poder de los bandidos chinos.

La familia de la víctima de un accidente

París 18 (4 t).—Se sabe que en el número 10 de la calle de Lincón vive la familia Berthelot propietaria de la avioneta francesa que sufrió un trágico accidente en Camarma de Esteruelas, a siete kilómetros de Alcalá de Henares. La avioneta había salido de Burdeos y se dirigía al Marruecos francés. La madre del infortunado Mauricio Berthelot está en el campo e ignora aún la suerte de su hijo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes
Madrid 18.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ASCENSOS EN LA GUARDIA CIVIL
Se concede el empleo de brigada a trece sargentos de Infantería y tres de Caballería, de la Guardia civil.

APTOS PARA EL ASCENSO

Cuerpo de Suboficiales.—Se declara apto para el ascenso a brigada de Infantería don Rodrigo Avarado Muro, del regimiento número 30.
Idem al sargento primero de la Sección desfilos de la sexta división, don Emilio Sáez Mas.
Idem al idem don Mamerto Ballesteros Sanz, de la Caja Recluta número 36.

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA
DE
JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
Duque de la Victoria, 19
PRECIO FIJO
Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Cartos.

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 17	DIA 18
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	65'10	65'50
— A. de 500	65'25	65'55
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000		
— A. de 1.000	80'70	80'50
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500	75'75	75'75
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000	89'75	89'75
— A. de 500	89'75	90'00
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	97'00	97'00
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	97'00	97'00
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	85'40	85'40
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	97'25	97'40
Amortizable 3% 1928		
Serie F. de 250.000		
— A. de 500	69'25	69'90
Amortizable 4% 1928		
Serie F. de 200.000		
— A. de 400	85'25	85'55
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	87'75	88'50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	95'00	95'00
— C. de 25.000	92'75	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	80'50	80'75
Id. 5 por 100	85'75	85'75
Id. 6 por 100	99'15	99'15
Marruecos 5 por 100	76'00	75'00
Acciones		
Banco de España	525'00	526'00
— Hipotecario	280'00	
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		
Central		
Arrendataria de Tabacos		185'00
Explosivos	658'00	655'00
Azucareras ordinarias	55'25	
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Zaragoza-Alicante		
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie	55'00	55'10
— 2ª	49'00	49'00
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		80'50
Alicante 5 por 100 1.ª H	220'00	219'00
— 3 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos		46'50
Libras esterlinas		40'55
Francos suizos		228'50
— belgas (oro)		165'00
— belgas		60'70
Dólares		11'75
Marcos		2'51
Escudos portugueses		57'00

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

HOY, miércoles, TARDE, a las 7. NOCHE, a las 10'30

Despedida del Espectáculo Paquita Escribano

Tomando parte: THE PIKMEY'S (orquestina americana).
Maestro director y concertador: José Suñé Tomás

BRIANI... NATI Yoneyama | Emilio Aznar
(Famoso excéntrico humorista) (Escultural ballarina) (Tenor)

Nuevas y bonitas canciones, con CHARLA HUMORISTA, REPARTO DE MUJERES, de los Quintero, por PAQUITA ESCRIBANO

MUY IMPORTANTE: En la función de TARDE, estreno de la estampa lírica, escrita expresamente para PAQUITA ESCRIBANO, por C. Primelles, música del maestro Alonso, titulada:

La niña de las coplas
por PAQUITA ESCRIBANO y EMILIO AZNAR.
En la función de NOCHE, Estreno:

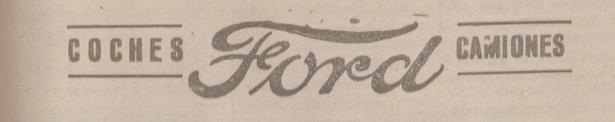
El embrujo de los celos
libro de C. Primelles y maestro, Díaz Giles,
por PAQUITA ESCRIBANO y EMILIO AZNAR.

Pronto.... **EL MILLÓN**, película fuera de programa de Selucciones FILMÓFONO, es un film RENE CLAIR.

Pronto.... **TERESA DE JESÚS** por la Compañía MARIA PALOLI.

Gran tintorería moderna
"La Predilecta"
Talleres: Santa Catalina, 1 - BURGOS - Teléfono, 310
Sucursal; Plaza Mayor, 29

Los que prefiere el público



Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Elías López Marcos
sastre

Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

Edición de mediodía

MADRID

El momento político según unas declaraciones de Franchy Roca, jefe de los federales. Dice que es conveniente la retirada de los socialistas

La situación política según el jefe de los federales

Madrid 19.—Un periódico de esta noche ha preguntado al jefe de la minoría federal, señor Franchy Roca sobre el momento político actual, especialmente sobre la actitud de las minorías de oposición, y ha manifestado que las minorías se ajustarán en su conducta a la nota que publicaron, puesto que no han variado en nada las causas que motivaron la obstrucción. Esta se hará desde el primer momento, sin excepción alguna.

Respecto a la situación creada por la posición que han adoptado las minorías, por el momento no es clara, porque el Gobierno ha respondido con una rotunda negativa, puesto que ha dado lugar a que prosperase la proposición de los radicales socialistas acerca de las vacaciones parlamentarias y porque además el Gobierno contestó a las palabras del señor Lerroux, que estaban plenas de concordia, negándose a recogerlas, pues si las hubiese recogido hubiera variado radicalmente la posición de las minorías.

En cuanto a la continuación de los socialistas en el Gobierno fue oportuna y digna de agradecimiento en los primeros tiempos, pero ahora sería conveniente que se retiraran del Poder para dejar paso a una concentración republicana de matriz marcadamente izquierdista. Puede ser posible la formación de un Gobierno de izquierdas genuinamente republicano, contando incluso con la colaboración de los propios republicanos que están ahora en el Poder.

Respecto a la vida de las actuales Cortes, es indispensable para ello la aprobación de las leyes de Congregaciones y Garantías constitucionales, y aunque no sean leyes precisamente complementarias de la Constitución, debería procurarse que estas Cortes aprobaran igualmente las leyes de Orden público y electoral.

Las directrices de la política que debe seguirse creo que deben ajustarse a los principios que han informado principalmente la Constitución, en el sentido de una transformación liberal y de concordia, procurando el equilibrio de las fuerzas vitales del país y de su economía.

Le preguntaron qué alcance daba al desplazamiento de los socialistas en el Poder y contestó: Muchos de los postulados de los socialistas están recogidos en los programas de los partidos republicanos, y todos los republicanos de izquierdas no solo los aceptan, sino que los sienten íntimamente y por eso creo que los socialistas deben tener en la orientación política del país una influencia que

que no obstante, como espectador, no le causaba extrañeza ninguna ver las cosas que ocurren en el mundo. Añadió que tiene la convicción de que los hombres más retrógrados, al concentrarse en la intimidad sienten la nostalgia de las ideas liberales. Terminó diciendo que cuanto ocurra en el porvenir será mejor que cuanto se ha registrado en el pasado.

El señor Azaña cree infundados unos rumores

Madrid 19.—En la conversación del señor Azaña con los periodistas le preguntaron estos si se había producido alguna anomalía en el límite de la zona española de Marruecos con la francesa, pues según noticias recibidas de Zaragoza, se había oído en esta ciudad en una emisión de radio que en aquel punto habían ocurrido unos incidentes.

El señor Azaña contestó: —Yo no tengo la menor noticia de todo eso, que tiene trazas de ser una perfidia, pues de haber ocurrido esos graves sucesos, hubiéramos tenido nosotros la referencia oficial.

Besteio a Sevilla

Madrid 19.—Anoche marchó a Sevilla el presidente de las Cortes, invitado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, de la cual el señor Besteiro será huésped de honor durante dos días.

Un banquete

Madrid 19.—En el hotel Ritz se ha celebrado el banquete ofrecido por la Asociación de la Prensa extranjera a los doctores Marañón, Pita y Negrín. Este último no pudo asistir por hallarse enfermo.

El señor Guillón, presidente de la Asociación, ofreció el almuerzo.

Contestó el doctor Marañón, quien expresó gratitud y se excusó de pronunciar palabras que fueran notables, alegando que no es político, pero dijo

PROVINCIAS

Castigo ejemplar.—Intento de asalto a un tren.—Robo en una lotería.—Desmanes en Sevilla.—Incendio intencionado.—Otras noticias

Bebe sudando medio balde de agua y muere al poco rato

Ferrol 19.—En el pueblo de Santa Marina del Vallar, el empleado municipal Jesús Mayobre, de 50 años, que iba cargado con sacos de cemento y sudando, ingirió medio balde de agua que se utilizaba en los pozos, falleciendo tres horas después.

Incendio intencionado

Cuenca 19.—El gobernador ha dado cuenta del incendio del depósito de raveses en la estación, fuego que fue intencionado, pues se descubrió una botella de gasolina y el resto del líquido en el suelo.

Añadió que el incendio supuso la pérdida de varios miles de duros. La autoridad judicial y policíaca trabaja y no habrá consideración alguna, por su parte, Amenazó con el despido a los no acudidos al trabajo, pues el que no lo haga es que solidarizarse con los incendiarios.

La horda pasa...

Bilbao 19.—Ayer, cuando pasaba un entierro civil ante una iglesia, varios individuos intentaron obligar a un sacerdote a descubrirse. El sacerdote se negó a ello y entonces le quitaron el sombrero de teja y se lo arrojaron al suelo. A su vez el sacerdote quitó la gorra a uno de los individuos y también la arrojó al suelo. Acudieron algunos guardias

y salvaguardaron al sacerdote de las iras de sus agresores.

Detención de cuatro jóvenes vándalos

Córdoba 19. La Guardia civil ha detenido en Añora a cuatro jóvenes que habían roto cincuenta y cuatro cruces en el cementerio y habían profanado las sepulturas.

Alarma.—Un herido

Sevilla 19.—A las ocho de la noche, un cabo de guardias de Asalto, detuvo a un repartidor de hojas clandestinas. Un grupo de individuos que le daba escolta, hizo varios disparos contra el cabo, que contestó en la misma forma. Se produjo gran alarma, pero no hubo víctimas.

Poco después, un grupo apostado en las inmediaciones de la calle de San Luis, hizo varios disparos contra Manuel Pinedo, que iba repartiendo hojas relacionadas con el conflicto de productos químicos.

El agredido recibió una herida en el muslo derecho que le atravesó la región glútea y otra en la región dorsal. Declaró que los agresores pertenecían a la C. N. T., creyéndose que es una represalia por la muerte del panadero José Oliveira, afiliado a la C. N. T.

Imponente tormenta en Cilleros

Cáceres 19.—En Cilleros, descargó una tormenta por espacio de una hora, con tal cantidad de pedrisco, que quedaron arrasados el viñedo, olivos, frutales y hor-

talizas. Se ha solicitado auxilio de los Poderes públicos.

Intentan asaltar el expreso

Sevilla 19 (12 m.)—Anoche se supo que en la línea de Cádiz a Madrid se intentó asaltar el expreso. El maquinista observó que un sujeto avanzaba sobre la vía y creyó que se trataba de un suicida. Al poco tiempo aparecieron otros individuos que, armados de pistolas, dispararon al aire para amenazar a los viajeros. La fuerza de escolta repelió la agresión y los supuestos asaltantes huyeron. El tren siguió luego pacíficamente su viaje a Cádiz.

Las próximas elecciones

Las Palmas 19 (12 m.)—Para las elecciones municipales del domingo se presentan 28 candidatos, doce de ellos de las derechas y los demás radicales y socialistas.

Unos desconocidos disparan contra unos panaderos

Sevilla 19.—En la calle de la Feria un grupo de desconocidos disparó repetidamente, sin hacer blanco, contra unos panaderos de Alcalá de Guadaíra que se detaban a la venta de pan al pú blico. Varios guardias detuvieron a cuatro de los agresores, que fueron trasladados a la Comisaría y posteriormente ingresaron en la cárcel.

Tienda apedreada

Sevilla 19.—Un grupo de obreros huelguistas de productos químicos, apedreó en la calle de los Alcáceros un establecimiento donde se vendían productos, de una casa boticada. Los huelguistas rompieron las lunas de los escaparates y después se fugaron, haciendo varios disparos para amenazar a sus perseguidores.

¿En qué quedamos?

Badajoz 19 (12 m.)—En el pueblo de Rameles de Llerena se celebró la procesión del Santo Entierro (el Viernes Santo). Llamó extraordinariamente la atención que a la cabeza de la comitiva fueron destacados elementos comunistas y socialistas con veles encendidas y dando muestras de gran devoción.

Las próximas elecciones

Salamanca 19 (12 m.)—El próximo domingo se celebrarán elecciones en ciento setenta y seis pueblos. Se presentan ochocientos candidatos de las derechas, pertenecientes al bloque agrario y a la unión agrícola.

Un robo más

Sevilla 19 (12 m.)—Se tienen noticias de que en Dos Hermanas unos ladrones robaron en una lotería. Para llevar el cabo su hazaña, hicieron dos escalas, una en la galería de la casa y otra en la ventana del comedor.

J. MONTES FOTÓGRAFO - San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Cirujano Callista ENRIQUE CANO PEREDA GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, uñeros, durezas, etc. etc. Horas de consulta De 10 a 1 y de 4 a 8 Moneda 18-BURGOS

Después, excitó a algunos extras para que arrojaran un petardo a la Iglesia, como así lo hicieron. En los diez minutos siguientes, y entonces fueron expulsados.

De Dios nadie se rfe.—Castigo providencial

Castellón 19 (12 m.)—En Cueva de Virromá, el Viernes Santo el veterinario del pueblo, apellidado Santos, se colocó en la Plaza, dando un mitin, mientras se celebraban los oficios del día.

EXTRANJERO

El proceso de Moscú

El proceso de Moscú

Moscú 19.—El tribunal ha dictado sentencia en el proceso contra los ingleses acusados de espionaje y sabotaje. Se condena a Thorton a tres años de prisión, a Mac Donald a dos años, y a Nookhouse, Cushman y Nordwall a la expulsión del territorio soviético. Gregory fué absuelto.

Acuerdo del gobierno inglés

Londres 19.—Cualquier sentencia se dicte en Moscú contra los ingleses será considerada inaceptable por la opinión autorizada de Londres. El Gobierno inglés ha decidido retirar los beneficios de la inmunidad diplomática a los miembros de la delegación comercial permanente soviética en Londres.

Menús selectos Esmerado servicio Precios económicos son las tres principales características del Restaurant FORNOS Pablo Iglesias, 36 Teléfono, 6-9-1-X

ELECTRICIDAD GENERAL Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. Taller "Garages Tárrega" AVISOS: San Lorenzo, 26 (frutería.) San Pablo, 24 (telidos.) Santander, 34 (relojería.)

Lea V. siempre EL CASTELLANO

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMPADOS Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADEL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

PERSIANAS PAPELES PINTADOS DROGUERIA MARCOS

ARTICULOS REGALOS LA COCINA

JABON EL GALLO

TARIFAS Hasta 15 palabras 0.50 pías. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0.15 pías. Bolsa provincial de trabajo. GRATIS.

Anuncios económicos

Ventas Pida usted jabón Chimbo. ¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber.» Ventas se venden baratos robes huecos para dujos o colinas, en el monte Quintanajar. Crispín González. Se venden mesa escritorio, librería y dos sillones y se arriendan habitaciones con derecho a cocina. Razón: en esta Administración. Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar. Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para cas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Se venden varios muebles. Lam Calvo 35, tercero. Coche de niño, en inmejorables condiciones se vende. Progreso 15 almacén. Vacas holandesas: con gran producción de leche se venden en el Establo del Sr. Moliner. Gallinas ciscunas: se venden de diez pesetas en adelante. Informes: San Lesmes, 7, (huerta). Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. RECIBOS DE PRESTAMOS.—Se venden en la Imprenta de «El Castellano».

Se venden 100 fanegas de palomino. Para tratar: Eloísa Valdivielso, en Villafuertes. Alfalfa: Semilla se vende de excelente calidad. Nacional y extranjera, en Casa de Hijos de Moliner. Vendo máquina de escribir «Underwood» y una bicicleta de niño. Calle de Pablo, Iglesias, 6 y 8, tercero izquierda. Droguería Marcos recomienda un jabón por su clase y precio. Automóviles Peugeot cinco caballos, 2-4 plazas y Whipet, ambos en perfecto estado, vendiendo muy baratos. Informarán: Progreso 16. Se dá en traspaso o en venta por separado, los enseres del taller de carpintería de Pedro Arnáiz, Busto de Eurbra.

Receptorarios Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Arriendos Se arrienda el primer piso, izquierda de Calera, 27. Informarán, portería. Se arrienda local, Llana de Afuera, 4. Informarán: San Lorenzo, 40, tercero. Se alquila un piso. Calle Madrid núm. 31. Informarán: en la misma. Traspasos Traspaso despacho de leche, huevos y mantiguilla, en inmejorable sitio, por no poderla atender. Informes en el mismo, Moneda 15 y 17. Traspaso de un bar. Informarán en esta Administración.

Varios Varones en Burgos. Se admiten ofertas de pisos charlota, casas amuebladas y pensiones en familia, dentro y fuera de Burgos. Oficina del Fomento del Turismo, Espolón (bajos del Teatro). Pérdidas En Frandovínez hallase depositada una res lanar desde el día 7 corriente. Para señas de ella, en casa de Cipriano González. Colocaciones Se ofrece herrero con 14 años de práctica. Santa Agueda, 19, primero, derecha. Gasto Miguel García oficial de la Casa Sabadel, ofrece sus servicios de jardinero, encargándose de la conservación y reforma de jardines. AVISOS: Santander 34, Relojería Melgosa; Plaza del Duque de la Victoria 4, barbería y Plaza de la Libertad 5, portería.

Se necesitan seis propagandistas activos para trabajar novelas por entregas en Burgos y su provincia. Buen retribución y viajes pagados. Diríjirse personalmente a la Pensión Riojana, Plaza de Vega 10. De 8 a 9 de la mañana y de 7 a 8 de la tarde. Criado de 32 años, se ofrece para mozo de almacén o jardinero. Progreso 11, duplicado (portería). Se ofrece criado de labranza. Razón: en Cortes. José García. Se ofrece señora para señor solo, sacerdote o casa de poco trabajo. Informes: Paloma 12. Ultramarinos Se ofrece señora vasca para portería o cosa análoga. Razón, Laina Calvo 19, segundo.

Ama de cría, de 25 años, casada, primeriza, con leche abundante de ocho días, se ofrece para su casa. Diríjirse en Pradolnuego a Andrés Hernandez Heras. Viudo, ofrécese para escribiente, ordenanza o guarda almacén u otro cargo análogo Razón: Puebla 10, segundo piso. Joven de 20 años, se ofrece para camarero confitería, dependiente de comercio o cosa análoga. Informes: Pedro Ibáñez, en Santa Clara 13, primero. Señoritas hacen falta para visitar domicilios, asunto fá cil. Santa Agueda 34, entre-suelo, de 10 a 1 y de 3 a 5. Se necesita mujer de 25 a 30 años, que sepa algo de modista o costurera, buenas referencias. Razón: Maestro Nacional de Nidagulla (por Masa).

Modista, se ofrece para co-ser a domicilio. Razón: San Francisco número 20 primero. Sacerdote, 50 años, desea sirviente: condiciones, cualidades, especificación, carta, (Oña) Quintanaojo. Se ofrece señora para sacerdote o señor solo, para dentro o fuera de la capital. Razón: Aro del Pilar, número 10, pral. Izquierda. Soltera de 19 años, primeriza, leche de 10 días para criar en casa de los padres, se ofrece. Informes: Pedro Pérez, Villayuda (La Ventilla). Señora, se ofrece para servir o asistir, buenas informes 36 años. Razón: Hospital de los Ciegos 12, primero. Sirvientas, se necesitan dos L. de la Puente, Villayuda (La Ventilla).

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Dependiente interno se ofrece, edad 18 años, lleva cuatro en tienda mixta en la provincia estando colocado actualmente: Informes: Almirante Bonifaz, número 4, segundo. Se ofrece señora para servir a sacerdote o señor solo, buenos informes. Razón: Huelgas, 61, primero izquierda. Chófer mecánico competente, buenos informes, mucha práctica, se ofrece para la capital o fuera. Santa Clara 4, segundo. Pastor de 29 años para ganado lanar o mular, se ofrece Razón: San Lorenzo números 2 a 10, Confitería Viena. Viuda de 35 años, sin recursos, muy necesitada se ofrece para portería, costura y demás servicios propios de su sexo. Informes: en el Asilo de Hermanitas.

DE VITORIA

El mitin tradicionalista del domingo

Bien a pesar nuestro no nos fue posible dar en las ediciones del 17 de marzo una impresión, siquiera fuese somera, del grandioso acto tradicionalista celebrado el domingo en la capital de la provincia alavesa. Aunque con retraso no queremos dejar hoy dar cuenta a nuestros lectores de aquella magnífica jornada, claro exponente del terreno que día tras día y hora tras hora viene ganando en nuestra Patria el Tradicionalismo.

Definitivo. La revolución los hará venir a nuestra casa de grado o por fuerza. Así se vive el que pueda sólo la Tradición dará cobijo a los que huyan del vendaval anárquico. Cuando el señor Oriol aludió al fascio se oyó un «muera el fascio» lanzado por un imbécil jabali que recibió la merecida repulsa. Más tarde se dieron otros gritos parecidos y los boinas rojas entre ellos todos los burgaleses se fueron en busca de los interruptores, algunos de los cuales recibieron de los nuestros lo que no esperaba; y no precisamente arazos y ósculos de paz. Así se hace. Lesaños jados del frontón los interruptores, restablecióse la calma y siguió tranquilamente el mitin.

Asamblea del Sindicato de Trabajadores Postales

Organizadas por la Federación de Sindicatos de Trabajadores Postales, se celebraron ayer en todas las capitales de España, actos de afirmación sindical, con el fin de recabar de los Poderes públicos el aumento de haberes para los carteros rurales y peatones. En Burgos se celebró ayer mañana la asamblea en el «Salón Euterpe» a la que asistieron unos cuatrocientos asambleístas. Presidió el acto don Eduardo Villanueva, presidente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Postales, quien manifestó que actos, como el que estaban celebrando, se estaban llevando a cabo en toda España.

Cuando en el 1918 se lanzó el Cuerpo de Comunicaciones a un movimiento, le faltaba el cauce, y ese cauce era la sindicación, y hoy nuestras reivindicaciones las hemos de hacer en las asambleas. Se muestra partidario de una federación de comunicaciones en la que deban figurar representantes de Correos, Telégrafos, Teléfonos y Ferrocarriles, y entonces sería llegado el momento de pensar en qué grupo habríamos de enrolarnos. Nadie sabe hasta qué extremo sois explotados, y por ello sentimos la obligación de defenderos, a vosotros peatones y carteros rurales, que lleváis una vida insostenible, impropia e indigna de una República que se quiere llamar de trabajadores.

Concierto benéfico EN EL TEATRO

Organizado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, se celebró anteayer en nuestro Teatro Principal, un concierto de excepcional interés y que haba despertado verdadera expectación. Llevado el pueblo de Burgos por sus caritativos sentimientos bien demostrados en múltiples ocasiones, y acuciado también por la oportunidad que tan pocas veces se presenta de escuchar a cantantes de mérito tan extraordinario como las que ayer honraron la escena de nuestro principal coliseo, llenó totalmente la sala que presentaba el aspecto de las grandes solemnidades.

Merced bien de Burgos la gentileza y espontaneidad con que Angeles y Ramona Nieto dieron a la fiesta su vitalísimo concurso así como el apoyo que para ello prestó su padre don José Nieto a nuestro Ayuntamiento que merced a ello ha conseguido plenamente el noble y simpático fin que se propuso al patrocinarse este concierto. La parte de mayor interés musical era la primera dedicada a varios dedicados «duetos» de Mendelssohn, limpios y sencillos, pero en cuya sencillez se encuentra precisamente su extrema dificultad ya que las voces no tienen amparo alguno y se manifiesta pronto la menor falta; a una delicada composición de Delibes de orgánica estructura, y a la conocida barcarola de los Cuarenta de Hoffman de Offenbach. Ambas artistas se manifestaron en esta parte como cantantes de fino y depurado gusto, haciendo una pura fátiga de la interpretación de las obras citadas las cuales muy pocas veces (bien pudiera decirse que nunca), pueden escucharse cantadas como ayer ya que únicamente por fines como los de la fiesta que nos ocupa pueden coincidir para ello valores de calidad tan alta como Ramona Nieto y Angeles Ottein.

BOLETIN OFICIAL

Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes y agentes de la autoridad la busca y detención del menor Saturnino Valdivilso Ojeda, de 13 años, desaparecido de su domicilio en esta ciudad. Otra interesante de los alcaldes remitida a la Sección Agronómica Provincial, las declaraciones de existencias de vinos.

Notas municipales

El sacristán de la Iglesia de San Lorenzo ha depositado en la oficina de la Guardia municipal un paraguas que el día 13 del corriente mes, se dejaron olvidado en dicho templo. MULTAS Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas un individuo por implorar la caridad y exigir dinero a una señora; con 25 pesetas cada uno, seis individuos por ir cantando por la calle de Lala Calvo a altas horas de la noche; otro por insolentarse con un guardia y negarse a dar su nombre al requerirle por haber derribado un puesto de quincalla, y con 2 pesetas el dueño de unas cajas por tenerlas depositadas en la acera de la calle del General Sanz Pastor.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)



FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 15 Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Aquella gallardía

Infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo. El secreto está en los HIPOFOSFITOS SALUD que en la niñez me salvaron del RAQUITISMO y hoy me libran de la NEURASTENIA Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año. Sus efectos son rápidos y seguros.

Subsidio a familias numerosas

Se concede a los señores siguientes de esta provincia. Ciriaco García Hernández, Humada. Cayo Cob Esteban, La Horra. Eduardo Fernández Díez, Valle de Valdebezana. Avelino Alonso Labarga, Fuentesburga. Juan Pérez Marroquín, Idem. Eulogio de la Fuente Díez, Olmitillos de Muño. Augusto Hernández Sanz, San Juan del Monte. Emiliano Rubio Oreta, Peñaranda de Duero. Pedro de la Fuente Pérez, Fuenteseca. Angel Martín Cerro, Ciales, C. Moñinos de Ciales. Jenaro Martínez Sáiz, Merindad de Montejo, Agüera. Gregorio Llanos Salazar, Río de Losa. Doroteo Mardones Relloso, Río de Losa, C. Junta de Río de Losa. Pedro Ochoa Llanos, Villafuenga, Junta de Río de Losa.

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía La Unión y el Fénix Español La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 15. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA. CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER. Includes image of a dromedary and descriptive text about coffee quality.

NITRATO DE CHILE. EL UNICO NITRATO NATURAL. SOLO PRODUCTO PRESENTACIONES. CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable. GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NITRICO directamente asimilable. Siempre buenas cosechas con NITRATO DE CHILE.

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 688,7	Máxima a la sombra 17,6	A las siete de la mañana SE
A las seis de la tarde 687,2	Máxima a la sombra 5,2	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,2

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

CAPITULO SEPTIMO DE LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS.

Artículo 33. Son arrendamientos colectivos los otorgados a favor de una Asociación de obreros campesinos o de Federaciones locales o interlocales de estas Asociaciones con el fin de trabajar las fincas rústicas en común y aplicar los beneficios de la labor conjunta a los pactos que los socios establezcan.

Estos contratos deberán ser aprobados por la Sección Agronómica provincial y durante su transcurso habrán de ser asimismo inspeccionados por ella a los fines técnicos agronómicos.

Artículo 34. Se considerarán como Asociaciones de obreros del campo las que se hallen inscritas como tales en el Registro especial que con este fin se llevará en la Dirección general de Reforma agraria.

La inscripción en dicho Registro se verificará a solicitud de la Asociación interesada, a la que se acompañe:

1.º Certificación del acta de constitución indicando el nombre de los asociados que hayan concurrido a ella.

2.º Certificación del secretario del Ayuntamiento en que conste que los asociados figurán inscritos en el censo obrero campesino, a que se refiere la base II de la ley de Reforma agraria.

Dos ejemplares de los Estatutos debidamente aprobados por la Dirección general de Reforma agraria.

No serán aprobados los Estatutos de las Asociaciones que tengan menos de veinte asociados.

Artículo 35. Las Asociaciones obreras de la misma localidad podrán federarse para la explotación, en arrendamiento colectivo de predios enclavados en todo o en su mayor parte, dentro de su término municipal.

Podrán asimismo hacerlo con las de las localidades limítrofes, para la explotación de dicho régimen de las fincas que radiquen en cualquiera de sus términos municipales o en más de uno de ellos. Los pactos relativos a la constitución de una y otra clase de Federaciones, serán objeto de previa aprobación por la Dirección general de Reforma agraria, y será necesaria la inscripción en el Registro especial a que se re-

fiere el artículo anterior, para que dichas Federaciones se entiendan válidamente constituidas.

Artículo 36. Ninguna Asociación obrera podrá obtener tierras en arrendamiento colectivo que no parte en el propio término municipal, salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

radiquen en todo o en su mayor parte en el término municipal con que las Asociaciones de los pueblos que carezcan de suficiente término municipal, que les sean dadas en arrendamiento colectivo las tierras de los términos municipales colindantes, que no se hallen explotadas en la misma forma por las Asociaciones de obreros campesinos en ellos radicadas.

Artículo 37. Las Asociaciones o Federaciones expresadas en los cuatro artículos anteriores, tendrán derecho preferente para arrendar en régimen de arrendamiento colectivo, las siguientes fincas:

a) Las de propiedad particular que se hallen arrendadas individualmente una vez que hayan vencido los plazos contractuales de los arrendamientos vigentes sobre las mismas.

b) Las de propiedad particular que se hallen sin cultivo.

c) Las pertenecientes al patrimonio rústico municipal hallense o no arrendadas, siempre que no estén sometidas a un régimen de aprovechamiento comunal; y

d) Las pertenecientes a la Hacienda pública en virtud de adjudicación por débitos a la misma y las adjudicaciones al Estado como heredero abintestato, hallense o no arrendadas.

Tendrán asimismo dichas Asociaciones o Federaciones derecho a subrogarse en las mismas condiciones establecidas en el contrato, en su lugar de cualquier persona que adquiera un tercio de arrendamiento sobre fincas rústicas, siempre que el objeto de aquéllas sea dedicar las fincas al régimen de arrendamiento colectivo.

Artículo 38. No podrán ejercitarse los derechos de preferencia y de subrogación establecidos en el artículo anterior, respecto de las fincas rústicas que se hallen en algunos de estos casos:

HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRATODONTÓLOGO CONOCIDO ORTOPÉDICO **JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, hinchón flotante, descenso de estómago, eventeraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

1.º Ser de extensión superficial inferior a 10 hectáreas en seco o a una en regadío, salvo si se trata de fincas que sin intermedio de arroyos, setos caminos, o senderos, sean colindantes de otras que la misma Asociación explote en arrendamiento colectivo.

2.º Proponerse el propietario cultivarla por sí mismo al terminar el arriendo vigente.

3.º Estar explotadas en arriendo individual por arrendatarios que cultiven fincas cuya extensión total, sumada la de las suyas propias, si las tuviere, con las de las que lleve arrendadas, no exceda de 20 hectáreas en seco o de dos en regadío; comprendiéndose cada hectárea de regadío por diez de las de seco, cuando cultivare fincas de las dos clases.

La Asociación o Federación que desee hacer efectivo el derecho de preferencia establecido en el apartado a) del artículo 37, deberá ejercitarlo ante el Juzgado mixto de la Propiedad rústica del partido en que la finca o fincas o su mayor parte radique, dirigiendo su acción conjuntamente contra el propietario y el arrendatario de la misma, en el lapso de tiempo que medie entre los seis y los tres meses anteriores al vencimiento del contrato de arriendo que se halle a la sazón vigente.

En la parte dispositiva del fallo se determinará concretamente si ha lugar o no a acceder a la preferencia deducida por la Asociación obrera, especificándose, en el primer caso, el día en que ha de comenzar el arrendamiento cuya preferencia se declara, así como las condiciones, modalidades, precio y plazo del mismo.

(Continuará)

Casa Munguía

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.



50 modelos distintos en trajectos para niños en dril, en pana, en paño y en jergas azules, de 10 a 40 pesetas.



Jerseys para niños, dibujos novedad, desde 4, 4,50 5, 6, 7, 8, 10 y 12, pts. Siempre gran surtido para elegir

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Canales, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpando, Fernández Flores, Muñoz Pablos, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaqueleta interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

SC. CO. AD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Sucursal en Burgos: Calle de Santander, núm. 3

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Lea V. siempre **EL CASTELLANO**

Folleton de EL CASTELLANO

DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR **RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ**

—Ahora mismo, sí. Tengo el tiempo justo y he de aprovecharlo.
—¿No se queda conmigo unos días?
—Buen quisiera, pero Rosa anda malucha y tiene la obsesión de tomar las aguas de Oestona cuanto antes, por ver si se alivia. El año anterior le probaron mucho.
—Yo esperaba que hubiesen venido los dos.
—Así queríamos, pero... al fin, debo decirlo, pobrecita hija mía. Las noticias que traigo no son las que ella y yo, esperábamos haberle traído, y Rosa, tú ya sabes los excelentes sentimientos que tiene, no se ha sentido con el valor de venir a darte este mal trago...
—¡Ay, tío de mí alma!
—Sí, hija mía; esto no ha de pasar por tí y por mí. Nada, inútil todo. Esa

mujer (mientras parece que sea mi hermana) es irreducible y está muy obedecida. No ve más que su pena, su propia pena.
—¡Señor!... ¿Y ella, que sufrió el dolor de perder hijos y marido, no puede mirar y comprender la pena mía?
—Pues, no la ve, Inés. Siempre fué desprendida, abnegada, generosa, y ahora casi me atrevería a decir que la encuentro forrada de egoísmos. Sólo piensa en ella. No sé si debo decirte... se excusó, cobijó, el tío Pepe.
—Todo, todo; la verdad cruel, sin falditas, aunque hiera, aunque desgare. Ha llegado la hora... Diga, diga usted—repliqué.
—Le hablé de tí, de tu desamparo. Contesté que te ampararan los tuyos,

que ella no te llevó por su voluntad, a su casa.
—No, verdad; fué el amor del duque de Monroy el que me introdujo en un medio que sin duda no me pertenecía.
—Insistí en que por respeto a ese mismo amor que su hijo te profesó, debía, en memoria suya, ampararte y quererte. Le hablé de constituirte una renta; no la espléndida pensión que hasta ahora os pasaba a Luis y a tí, sino otra más modesta, pero decorosa, que abrigara a tu nombre, que es el tuyo, contra los escollos de la miseria.
—¿Y qué?
—Lo de siempre, lo que me dijeron también los abogados a quienes consulté. Que no tienes derecho a nada, que no eres nadie. Ella me contestó que si el niño hubiese vivido, las cosas hubieran ido para tí de muy distinto modo.
—¡Dios mío, pero eso no es justo, tío Pepe! ¿Tengo yo la culpa de que mi hijo muriese? ¿No es bastante mi dolor, para que aún me lo echen en cara como si fuese un pecado?
—No, pero así es, hija. Tu suegra siente el fracaso... Ella tenía puestas todas sus predilecciones en el hijo mayor, y ya ves... Primero se reveló contra ella en la elección de oficio. Lo quería diplomático, y fué aviador. Después le hizo frente en lo de la boda. «Tú ignoras que estaba convenida con la mar-

quesita de Navas de Robledo», y él prescindió del convenio y se casó contigo, imponiéndote a su madre...
—Sí, sí; hoy lo sé. De conocer entonces la verdad de estos hechos que Luis me ocultó por amor, mi orgullo (que yo también lo tengo) me hubiese hecho rechazar el matrimonio.
—Y luego, cuando el niño había venido a traerle la gloriosa realidad de una sucesión sana, perpetuando la estirpe de Monroy, muere... Más adelante, el castigo definitivo... De modo que la sola idea de verte en su casa la pone fuera de quicio, no por tí, sino por el hecho de que tu presencia le recuerda muchas cosas amargas que ella no encuentra con el valor de afrontar.
Hubo otra pausa larga, inabarcable y embarazosa. Mirando dentro de mí misma no veía nada más que un vacío negro, sin fondo, sin confini. Con una voz que no me pareció la mía, tan alterada estaba, balbuceé:
—Bueno, resumiendo...
—Pues que ni las leyes ni ella te reconocen el derecho de exigir nada. Ayer, lo tenías todo; hoy, nada. ¿Ha muerto tu marido? Ni a ella ni a la sociedad les preocupa que te mueras de hambre.
—Pero a ella y a la sociedad sí les importará, seguramente, que yo mantenga incólume, purísimo y honrado el nombre que me dió mi marido, ¿no es eso?, y se creará por derecho a

juzgarme si tengo la desgracia de resbalar un poco.
—Claro...
—Pues no deberían existir derechos para los que rehuyen los deberes. Y si yo no fuese una mujer de bien, tuviera hambre y... vamos, y me la buscase como pudiera... si yo manchara el nombre que llevo, ¿quién tendría la culpa?
—Ellos, ellos, sin discusión. Los que debieron ampararte y no lo hicieron—contestó energicamente el conde.
Venida, rota y desatada ya la tensión de mis nervios, me sentí arrollada por una avalancha de sollozos que estallaron sin freno y sin medida. La crueldad infame de las leyes que así abandonan al más débil, la falta de caridad y de conciencia de los que se despojaron de sus responsabilidades con el visto bueno de esas mismas leyes, eran algo monstruosos e inhumano que suble, vaba el ánimo más sereno... En aquel momento acudí a mi memoria un episodio conmovedor presenciado entre gentes de humildísima categoría. Fué en Cartagena, la ciudad noble por excelencia de la caridad, donde estubo destinado mi padre siendo coronel. Y era un caso como el mío, exactamente el mismo. Una muchacha que se quedó viuda sin hijos. La familia de su marido, con puesta de los suegros, una abuelita baldada y cinco hijos menores, se apresuró

a recoger en su hogar a la infeliz viuda, con tales demostraciones de solicitud y de compasión que conmovían el corazón más pétreo. ¿Y no era una vergüenza para la duquesa viuda de Monroy que los miserables, los hambrientos, diesen mejores ejemplos de humanidad que ella? Demasiado sabía que los míos no podían ampararme. Mi cuñado era un modestísimo empleado de una casa comercial americana. Además, tenía una hija, se había hecho cargo de mi madre y de la suya, enferma del corazón y muy achacosa. No entraba en mis sentimientos ni en mi delicadeza imponerme en una casa para complicar su vida y aumentar sus dispendios.
El conde de Sorans, advirtiendo quizás mis pensamientos, insinuó tubiendo:
—No obstante, debo confesar que mi hermana Flora, después de dejar bien establecido el principio de que no tiene respecto a tí obligaciones legales que cumplir, me ruega te haga presente su intención de socorrerte con las cantidades que necesites, siempre que tú hagan falta.
—Calle usted, tío; basta ya. No estoy en el caso de recibir limosnas, y si las necesitara antes las recibiría de cualquiera que de ella. Trabajaré.
—Bueno; tu actitud es precisamente la que esperaba, sobrina. Pero tú comprenderás que yo no he pasado el Estrecho sólo para darte un caso, que te